

# ESCUELA y PREVENCIÓN: LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL. UNA MIRADA desde la UNIVERSIDAD

---

Lilian Pedernana de Messina  
Mónica Mekler

## Resumen

La siguiente investigación aborda la problemática del embarazo adolescente y su incidencia en el nivel de la Educación General Básica, (EGB) en el área correspondiente al oeste del conurbano bonaerense (Buenos Aires, Argentina). Se sostiene la hipótesis que, al ser la EGB un sitio identificado históricamente con la infancia, la situación del embarazo se oculta, pasa a ser algo ajeno a la institución escuela, y termina siendo invisibilizada. Desde la investigación se propone contribuir a la superación de una carencia registrada en la formación de los docentes en materia de educación sexual desde la perspectiva holística. Nos referimos a la llamada "educación afectivo-sexual". Para ello se realizó un exhaustivo relevamiento de material a fin de organizar desde la universidad talleres para docentes con el doble objetivo de reflexionar y revisar el imaginario sobre estos temas y poner a su disposición materiales adecuados para su tratamiento.

**Palabras-clave:** educación afectiva sexual, prevención, formación docente, extensión universitaria

## **SCHOOL AND PREVENTION: A look AT SEXUAL-AFFECTIVE EDUCATION FROM THE PERSPECTIVE OF THE UNIVERSITY.**

### Abstract

This paper reports the investigation into adolescent pregnancy and its incidence in Elementary Schools located in the western suburbs in Buenos Aires, Argentina. We confirmed the hypothesis that pregnancy at early age is concealed from others, due to the fact that Elementary School is historically identified with childhood: pregnancy becomes alien and even invisible to school. This investigation aims at providing contributions to teacher education regarding sexual education from a holistic perspective. We have named it "sexual-affective education". We carried out an extensive collection of material in order to organize workshops for Elementary School teachers in the university so that they can reflect and work on their imaginary regarding this issue. Thus, we are able to provide material for the teachers to help them in their schoolwork.

**Key-words:** sexual-affective education, prevention, teacher education, college extension courses.

La siguiente ponencia intenta dar cuenta de la tarea de investigación- acción que desde hace tres años el equipo de investigación que conformamos está realizando respecto del complejo problema de la maternidad adolescente. El contexto territorial de nuestro trabajo es el Oeste del conurbano de la Pcia. de Buenos Aires, zona de influencia de la Universidad de Morón.

El año 2003 nos encontró trabajando en el nivel Polimodal con alumnos de entre 15 y 17 años). En ese momento se abordaron aspectos: médico sanitarios, socioeducativos y jurídicos.

Se trabajó con datos, obtenidos de la tarea de relevamiento a pacientes adolescentes embarazadas atendidas en el Hospital de agudos *Héroes de Malvinas* de la Localidad de Merlo, con información obtenida del trabajo de campo consistente en un relevamiento sobre embarazo adolescente.

Se tomó como universo de estudio a totalidad de los Establecimientos Polimodales, de gestión pública y privada del Partido de Ituzaingó. Se completó con encuestas sobre sexualidad adolescente, a los alumnos de una Escuela Polimodal y entrevistas a embarazadas adolescentes de la misma escuela.

Fueron analizadas las Leyes vigentes en Argentina y tratados internacionales que hacen referencia al Derecho a la Salud. Se analizó el compromiso asumido por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la sanción de la Ley de Salud reproductiva 13.066, y el consecuente “Programa de promoción y desarrollo de la salud reproductiva y la procreación responsable”. Se destacó la propuesta del Ministerio de Salud, que compromete la acción del Estado en materia de educación sexual, convocando para ello al Ministerio de Educación.

En el marco teórico de la investigación se analizó el obstáculo que representa para avanzar en la implementación de una política de educación sexual, la controversia generada por la aplicación de la mencionada ley 13.066, por parte de la Iglesia. Para esta institución, la tarea de concientización de la problemática, pasa por no desligar a la familia del proceso reproductivo, dándole a la concepción una dimensión antropológica más abarcativa que la trabajada desde el Estado, expresándose en términos de paternidad responsable.

Para el Estado la formación del/ la adolescente en materia sexual, es una función en la que debe comprometerse a asumir, pero con propuestas reduccionistas. Estas propuestas están estructuradas teniendo como meta una procreación responsable con un fuerte acento biologista.

¿No es posible acaso educar en sexualidad complementando la educación sexual con la formación moral, y dar así espacio a una información científica amplia que le permita al alumno/ a tomar correctas decisiones?

La madurez física no indica una suficiente conciencia moral. Ésta resulta de un proceso de construcción social, históricamente conformado y es imprescindible transmitirla si no se quieren profundizar los graves conflictos de convivencia social y de salud de nuestra población adolescente.

La población Argentina tiende a tener su primera experiencia sexual durante la adolescencia, entre los 15 o 16 años. Este dato se halla confirmado no solo por el trabajo de campo de nuestra investigación, sino por muchas que han indagado sobre el particular.

La sexualidad, como algo que forma parte natural de la vida del niño y del joven, acompaña su proceso evolutivo y está ligada a la expresión de los afectos y las relaciones interpersonales.

Como parte de la vida del niño, la escuela no puede ignorar este aspecto, ni censurarlo, sobre todo, cuando el niño y el joven se encuentran permanentemente rodeados de imágenes y mensajes contradictorios, y/ o discriminatorios, con conceptos que acercan la sexualidad a miradas deformantes o consumistas.

Abruma la cantidad de información, imágenes y estereotipos que circulan desde los diferentes medios interpelando de manera permanente al niño y adolescente. Este caudal informativo no encuentra un correlato en el conocimiento objetivo que los mismos construyen sobre el tema y se traduce, en problemas como embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, o el flagelo del SIDA.

Por eso, es la escuela, la que debe encarar el tema desde el aspecto formativo, como un aspecto más de la persona dando lugar a una mirada integradora.

Nos interrogamos ¿Por qué, siendo la escuela un ámbito privilegiado de socialización, nuestro magisterio está tan carente de recursos válidos que les permitan orientar con solidez al alumnado?

Cuando hablamos de educación en materia de sexualidad, involucramos una concepción amplia de la misma, interpretándola como una necesidad y como una puesta en acto del derecho de los niños/ as y adolescentes a ser informados sobre este tema, del modo más profundo y completo posible.

Como actividad formativa y preventiva, la educación en materia de sexualidad debería ser planteada con una mirada holística, incluyendo los aspectos afectivos, valorativos, emocionales y sociales del niño y del joven.

Se destaca entonces, la necesidad de profundizar más allá de la formación puramente biológica, ya que la temática incide en aspectos tan fundamentales como la construcción de la identidad de género y las relaciones interpersonales en la sociedad.

El relevamiento de información efectuado en el hospital Héroes de Malvinas ( Merlo, Provincia de Buenos Aires) permitió concluir que de las 98 adolescentes embarazadas que solicitaron asistencia médica evidencian una situación de escolaridad, “muy desalentadora”. Con una edad promedio de 16,1 años, resultó que:

“solo el 1% de la población encuestada debería estar en EGB 2. Sin embargo, el 17% de las embarazadas no había concluido ese ciclo. Solo el 30% de las adolescentes, que cuentan con edad para estar asistiendo al Polimodal, manifestaron estar cursándolo o finalizaron ”. (Messina, Zamora, Moussatche 2005)

Como resultado de ello se concluyó que “El problema del embarazo adolescente no está tanto dentro de los Polimodales sino fuera de los mismos”. En los Polimodales del Partido de Ituzaingó no se registró gran cantidad de casos de embarazo adolescente (1,38%).

Como reflexión ante los datos obtenidos se concluyó que:

“si no es en el Nivel Polimodal donde se registra un aumento del embarazo adolescente ¿no habrá entonces que indagar qué pasa en el nivel anterior, la EGB?. Todo parece indicar que si se actúa desde el Polimodal se está llegando tarde a la realización de una efectiva tarea preventiva.” (Messina, Zamora, Moussatche 2005).

Al iniciar en el año 2005 relevamos la población embarazada en las veintiuna escuelas de EGB de gestión pública del Partido de Ituzaingó. Los casos de embarazo suman 7 en todo el Partido.

Sostenemos la hipótesis que, al ser la EGB un sitio identificado históricamente con la infancia, y al no trabajarse la problemática afectivo-sexual, la situación del embarazo se oculta, pasa a ser algo ajeno a la institución escuela. La protagonista siente culpa y vergüenza porque está viviendo una problemática que es extraña a la escuela, se retira, abandona, y nadie toma nota de esta situación. Es decir termina siendo invisibilizada.

¿Por qué tendencialmente las alumnas embarazadas de EGB abandonan sus estudios y no así las embarazadas de Polimodal?

Para fundamentar y responder a este interrogante hemos trabajado sobre dos ejes:

- a) El soporte jurídico de las políticas de prevención.
- b) La política curricular.

Las actuales políticas de Estado, a nivel Ministerio de Salud de Nación y Provincia, otorgan una gran prioridad a la prevención de embarazos no deseados a través del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (ley 25.673), que tiene como una de sus metas “*Disminuir la Tasa de Fecundidad Adolescente en al menos el 10 % en 5 años de implementado el Programa Provincial de SS y PR*”.

En dicho Plan, se proponen como

Actividades prioritarias del Nivel Central Nacional: coordinar actividades intra y extrasectoriales con otros Ministerios, en particular con el de Educación, incluyendo los niveles de: Educación Inicial y General Básica; Educación de grado y Escuelas de carreras relacionadas con la salud. (ley 25.673)

Para indagar acerca del soporte que desde lo curricular se efectúa para dar cabida a esta petición, se realizó un relevamiento dentro del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires a través de diferentes técnicas. Para dar lugar a ello se efectuaron:

- Entrevistas a funcionarios de la Dirección de Educación General Básica
- Entrevistas a Inspectoras de EGB
- Entrevistas a Directivos del Plan Provincial “*Adolescencia, Escuela e Integración Social*”
- Análisis de documentos.

Como resultado de las entrevistas fue posible establecer que: por el momento, las modificaciones de contenidos curriculares no se han evidenciado en ninguna directiva o documento emanado de la Dirección General de Escuelas. No hay desde las políticas públicas, un planteo que dé una respuesta a la cuestión.

Para analizar el soporte curricular en materia de sexualidad, además de las entrevistas, se evaluó el extenso documento elaborado por la Dirección General de Escuelas denominado *Plan de Educación 2004-2007 La nueva escuela*”.

En el mismo, el máximo organismo de educación provincial, expresa una serie importante de objetivos a tener en cuenta para el trienio 2004/7 , que acompaña con estrategias que permitan alcanzarlos. De

todos modos no se aborda de forma directo el tratamiento del tema sexualidad. Es una problemática que quedaría a cargo de los Centro de Orientación Familiar (COF) pero no se plasma en acciones a implementar por estos COF, a modo de prevención primaria, sino que éste aparece como un órgano de actuación ante los hechos consumados.

También nos preguntamos ¿Qué está pasando con la formación docente de EGB en esta problemática? ¿Con qué recursos didácticos cuentan?.

Para acercarnos con propiedad al tema hemos realizado una serie de preguntas a docentes que se desempeñan en el 6to año de EGB. Se encuestaron 20 maestros de escuelas públicas del Oeste del conurbano de Buenos Aires.

No hemos registrado la existencia de una formación específica en este ámbito. No obstante, el docente obtiene de forma indirecta su formación en educación sexual, o infiere a partir del abordaje de contenidos complementarios relacionados con contenidos que forman parte del currículo de la formación docente.

Como resultado de las encuestas se concluyó lo siguiente:

- Los docentes que se sienten más seguros y con mayores posibilidades de diálogo, son aquellos que ya tienen mas de dos años frente a esos grupos de alumnos adolescentes y han trabajado mínimamente el tema, aunque en su mayoría expresan déficit de recursos didácticos.

- En los docentes nuevos (1er año de trabajo en el grado) no aparece la posibilidad de descubrir ni siquiera la inquietud en sus alumnos, es decir, por un lado se están adaptando al nivel y por otro les resulta un tema difícil de afrontar dadas las representaciones que el maestro tiene acerca de la infancia y las carencias en su formación profesional.

- También para los alumnos, acercarse a preguntar, significa quebrar una barrera. No se acercan a través de preguntas formalmente establecidas, utilizan lo corporal y gestual, lo lúdico, las bromas. Cuando se acercan lo hacen mayormente con vergüenza, a pedir consejo si se les otorga el espacio para hacerlo.

- Por ello se considera, que si el alumno no es estimulado e invitado a preguntar, si no se abren los espacios que permitan la participación, es más difícil que ésta se de. Deberá mediar el interés y la actitud del docente para que ello suceda.

Es importante recordar que el niño cuenta con el derecho de información sobre el propio cuerpo, conocer los modos de protegerlo, de buscar auxilio y asistencia cuando está en riesgo. Es una edad de mucha vulnerabilidad y una oportuna apertura del docente es la mejor manera

de enseñarle a defender su intimidad, a ser respetado sexualmente y respetar, a defender su honra, a denunciar sometimiento.

- Observamos, como ya señaláramos que se da un mayor acercamiento cuando coincide el género del docente y del alumno, por lo que sería de interés plantear para el tratamiento del tema contar con parejas pedagógicas, o estimular más el ingreso de hombres al campo de la docencia.

- Quienes han realizado ese salto, que implica la decisión de tratar el tema, se sienten conformes sobre todo por la aceptación y la satisfacción del alumno. También resulta un logro haber trabajado el tema junto a un profesional. Este jerarquiza la experiencia y sobre todo otorga seguridad al docente quien se siente contenido.

- Resulta evidente que, los mayores obstáculos para abordar la temática, provienen de los prejuicios, y el temor para tratar un tema que resulta tabú. Entre los temores se evidencia el posible conflicto con los padres, seguramente magnificado, por parte de colegas que se han visto en dificultades debidas al rechazo parental.

De todos modos ni los padres, ni la propia institución, justifican el temor evidenciado en la misma encuesta. La posición de las autoridades, para quienes realizaron alguna experiencia de tratamiento del tema ha sido acompañar y apoyar al docente.

- Es sin lugar a dudas, una temática que demanda capacitación específica de los docentes, puesto que no han sido formado adecuadamente para ello. Cuando se acerca al tema, lo hace desde una mirada esencialmente biológica. Se apoya exclusivamente en contenidos curriculares tales como: cuerpo humano, cuidado de la salud y prevención de enfermedades.

- Es importante formar al docente a partir de una mirada holística y transversal, orientada desde lo actitudinal y desde una concepción valorativa que le permita trabajar la temática con un criterio más amplio, abarcando: lo social, lo afectivo, lo valorativo. Proponemos formar al docente en una concepción AFECTIVO-SEXUAL.

¿En qué consiste la educación afectivo-sexual?

La educación afectivo-sexual incorpora, además de los conocimientos biológicos, los psicológicos, sociales, valorativos, éticos de la sexualidad, como parte de la formación integral del educando. Su objetivo es lograr la identificación y la integración sexual del individuo, a fin de que construya en sus valores y actitudes, un desarrollo sano y positivo de su sexualidad consciente y responsable en relación a su cultura, su época y su sociedad.

No es un proceso que se limite a la transmisión verbal de los conocimientos, porque esto produce una superposición de la nueva información a las hipótesis explicativas previas de los alumnos, no favoreciendo con ello la construcción del conocimiento. No es suficiente impartir conocimiento científico y objetivo para transformar los errores, creencias y conocimientos previos de los niños. Pueden los niños o adolescentes recibir mucha información biológica pero quedar sus creencias intactas.

“Las creencias pueden más que las ideas científicas cuando no se participa activamente en la construcción de las mismas”. (Barragán Medero, F 2000)

Se apunta a la constitución por parte del alumno de un proyecto vital.

La propuesta implica la necesidad de utilizar críticamente todos los conocimientos relativos a la sexualidad humana, incorporando a lo biológico, lo psicológico y social a fin de suplir las concepciones prejuiciosas y dogmas infundados por conocimientos ciertos.

Se propone la asunción con naturalidad de la sexualidad, como la forma de conocimiento y fuente de afectividad y también de reproducción. Entendiéndola como algo natural, la sexualidad puede ser fuente de algunos riesgos que no deben ser motivo de temor sino de prevención responsable. Si la sexualidad es una realidad multidimensional, su tratamiento debe ser multidisciplinar, por eso es que la formación debe plantearse como eje transversal de la formación. Trabajar sobre los mitos existentes sin formar otros.

Es importante tomar como eje que la sexualidad no puede ser reducida a un fenómeno puramente biológico ni a la genitalidad ni a las relaciones sexuales, sino que como categoría humana, está profundamente involucrada con la afectividad y los sentimientos. Involucra por lo tanto aspectos racionales, cognitivos y volitivo afectivos, es decir al ser humano en su totalidad.

Un trabajo en esta perspectiva involucra el dominio de habilidades sociales, comunicacionales, ejercitación en la resolución de conflictos y reforzamiento de la autoestima.

Nos cuestionamos entonces ¿No habría que comenzar por definir y/o sostener y difundir desde lo reglamentario, las normativas específicas que sin lugar a dudas indiquen la orientación a seguir por la institución educativa destinada a esa alumna embarazada, y luego madre, referente a las licencias por maternidad y permisos de lactancia y el cómo cubrir esos tiempos desde lo pedagógico?

Desde el punto de vista de los recursos reglamentarios y las normativas específicas relacionadas con las licencias por maternidad y permisos de lactancia y el cómo cubrir esos tiempos desde lo pedagógico, hemos detectado las iniciativas que a continuación se presentan, pero valga aclarar, no son de total conocimiento por parte de muchas autoridades educativas, especialmente en EGB y menos conocimiento aún tienen los padres.

*El Régimen de inasistencias para alumnas embarazadas de la Pcia. de Buenos Aires. -Ley 11273-*

La ley establece un régimen especial de inasistencias justificadas para alumnas embarazadas que cursen estudios en establecimientos dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación.

Se contempla posibilitar la lactancia mediante el egreso del Establecimiento, durante dos (2) horas diarias, a opción de la madre, y por un plazo no mayor de doce (12) meses siguientes al nacimiento y complementar el aprendizaje de la alumna con la instrumentación de evaluaciones periódicas, complementarias con clases de apoyo.

Relevamos además las nuevas funciones del Equipo Distrital de la Infancia y la Adolescencia (EDIA). Su misión actual, consiste en coordinar y complementar a los Equipos de Orientación Escolar (EOE) que funcionan en algunas escuelas, priorizando su accionar en aquellas que carecen de ese equipo y atendiendo los casos cuyo tratamiento los excede.

Su alcance es Distrital. Con limitada disponibilidad de recursos humanos, dificultad a la que se suma el hecho que son los propios integrantes del equipo los que deben proveerse de los medios de traslado de un lugar otro del Municipio. Generalmente el equipo actúa sobre las emergencias y de modo comprometido dada la tipología de los problemas a atender.

La tarea consiste en realizar acciones preventivas con la familia. Atienden situaciones de alta complejidad en todos los ciclos. Su supervisión se encuentra a cargo de la Inspectora de la Dirección de Psicología, perteneciente a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Bs. Aires, autoridad que tiene a su cargo los gabinetes.

Es de esperar que el embarazo adolescente sea una de las preocupaciones a atender por el EDIA y que de sus encuentros con los E.O.E surjan propuestas de orientación para las adolescentes embarazadas y sus maestros y como así también sugerencias que remitan a acciones preventivos para trabajar desde las aulas.

Hemos observado la ausencia de propuestas de capacitación docente que acompañen lo demandado por el Ministerio de Salud atento a

lo que acontece en materia de sexualidad reproductiva y una incomprensible desinteligencia entre el Estado y la Iglesia en materia de educación sexual.

Como miembros de una institución de Educación Superior, nos preguntamos ¿Qué se puede aportar desde la Universidad a la formación docente en educación afectivo-sexual?

Llegamos al punto de presentar la hipótesis organizadora de la tarea de intervención pedagógica en escuelas de EGB que nos hemos propuesto:

*El diseño e implementación de talleres orientados al logro de una ejercitación en educación afectiva- sexual desde la Universidad y la posterior aplicación de esos resultados en las aulas de EGB, permite que los docentes optimicen su gestión educativa-preventiva y los educandos elaboren actitudes favorables a la prevención primaria.*

## **EL DISEÑO DE LOS TALLERES**

El diseño de talleres desde la Universidad y su aplicación, supone como tarea previa, además de la información que hemos tomado como referencia, realizar una tarea de reflexión sobre la propia práctica con los docentes, que ponga en escena, las representaciones sociales que tanto ellos como los padres y los niños, tienen al respecto.

También supone, relevar la mayor cantidad de material didáctico posible con el fin de armar del mejor modo esos talleres y dar así inicio a la capacitación docente en educación afectiva-sexual. El material tendrá como finalidad la de desencadenar una reflexión crítica, plantear contradicciones perceptibles para el alumnado y posibilitar la elaboración de nuevas explicaciones al concepto que se está trabajando

Definimos las representaciones sociales, como edificaciones simbólicas construidas a partir de interacciones sociales. Son formas particulares de comprender y transmitir la realidad en la vida cotidiana. A su vez determinan y son determinadas por los sujetos en su interacción social. Si bien son producciones subjetivas no se reducen a lo individual, sino que se reconstruyen y recrean “mediada por la experiencia vital del sujeto en un ámbito cultural determinado (Jodelet 1986).

El trabajo sobre las representaciones docentes significará en primer término, dar cuenta de ellas y tematizarlas. De forma tentativa, y atentos a las encuestas efectuadas, podemos anticipar que estas representaciones se generan en relación a la propia sexualidad y a las

nociones sobre sexualidad infantil (en muchos casos negadas hasta su “irrupción en la adolescencia). Los temores a hablar sobre sexualidad en el ámbito de la escuela, los prejuicios respecto de las familias, entre otras.

Históricamente la docencia en el nivel primario, es, al decir de Yannoulas(1996), “una profesión de mujeres”. La escuela Normal daba una formación de Nivel Medio a la que asistían preferentemente mujeres de condición socioeconómica aceptable que permitía ejercer la docencia. En Argentina la docente es la “segunda mamá”. No obstante la “señorita maestra” se perpetúa como ser asexuado. El reconocimiento de la sexualidad en la escuela aparece negado, no solo para el niño sino en primer término para el docente, “su ser mujer y el uso de su sexualidad debe ser desmentido”. (Fernández 1992)

La instancia de encuentros participativos en talleres, es propicia para reflexionar acerca de los prejuicios, que cada uno, como adulto y como educador, posee. El sentimiento de pudor y retraimiento ante el tema, no solo lo vivencian los alumnos, sino también muchos docentes. La mejor forma de superar la situación es que el docente esté capacitado. Que hable mucho y con propiedad sobre el tema con sus colegas, que investigue, que confronte, que se ejercite, hasta naturalizarlo.

Es importante respetar los tiempos y el sentido de pudor que puedan darse en el adolescente debido a sus cambios físicos, de imágenes corporales y psicológicas. Ante esta manifestación, es preciso mantener actitudes de naturalidad, y referirse a estos temas de la misma forma que a otros, lo cual conllevará a la superación de esta sensación por parte de todos.

Si el docente se ha capacitado estará en condiciones de lograr que los alumnos puedan tematizar y verbalizar fantasías, temores, prejuicios y mitos, podrá ponerlos a prueba e ir descubriendo lo que hay de correcto e incorrecto en esos pensamientos. Así, será posible la construcción de un conocimiento nuevo, y con un grado sólido de significatividad.

No obstante, es posible, que surjan dudas y aspectos imprevistos que el docente no conozca y sobre los que requiera una mayor información. Lo más adecuado es aceptar esta situación con naturalidad y sinceridad.

Dentro de la formación en materia de sexualidad es preciso distinguir entre: Los datos, conocimientos objetivos, información científica y demostrable por una parte y las opiniones y representaciones sociales por la otra. Así los alumnos podrán formar su propio criterio, respetable junto a otras opiniones igualmente valiosas dentro del grupo, fomentando el análisis y la discusión.

Cuando el docente considere que está en condiciones de llevar al aula el producto de sus reflexiones y análisis de material trabajado en los talleres, (nos referimos a los talleres a trabajar en al Universidad de Morón) tendrá que tener en cuenta determinadas condiciones:

## **CONDICIONES PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN MATERIA AFECTIVO-SEXUAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

### ***Condiciones Institucionales***

La ausencia de una Política Educativa precisa con respecto al tratamiento de estos temas en EGB, hace imprescindible que el docente cuente, para su desarrollo, con el consentimiento de quien conduce la institución educativa.

Para implementar en una escuela, educación afectivo-sexual el Director/a previamente efectuará un diagnóstico acerca de los conocimientos, intereses, actitudes que tanto docentes, padres, como alumnos tienen respecto del tema.

El aspecto actitudinal es relevante en el diagnóstico. La temática es muy permeable a susceptibilidades, representaciones sociales muy arraigadas, resistencias, que deberán ser puestas de manifiesto antes de iniciar la formación en materia de sexualidad. Es necesario tener una idea clara acerca del clima institucional para operar en consecuencia.

Si la implementación se plantea como eje transversal, es decir afectando a todos los ciclos, debe formar parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Por lo tanto deberían participar: el mayor número de profesores posibles involucrando, los no docentes (EOE) y los demás miembros de la Comunidad Escolar. En este sentido, como parte de este PEI, la escuela puede contribuir a diagnosticar las situaciones de vulnerabilidad y riesgo social y construir consenso alrededor de la necesidad de esta formación implicando a padres y otras organizaciones de la misma (por ejemplo en el ámbito sanitario) que pueden colaborar.

El Director tiene que pensar en un plan de acción suficientemente programado.

El relevamiento deberá continuar a lo largo del proceso como evaluación formativa, sin descuidar los fluidos contactos con los padres, implicándolos en la experiencia. Esto facilitará su viabilidad y garantía de éxito.

### ***Condiciones curriculares y metodológicas***

Durante el año 2005, pudo observarse en los Polimodales la incorporación de un nuevo espacio curricular: “*Espacio Curricular de Adolescencia y Salud*”. En el Programa de “Definición del Diseño Curricular” de este nivel, se hace referencia a la necesidad de descubrir, desde el aporte de las Ciencias Sociales, las relaciones causales en los problemas de salud que exceden el determinismo biológico y de allí el abordaje desde una mirada interdisciplinaria, donde los saberes específicos de cada disciplina contribuyan a la lectura, explicación y resolución de los problemas.

En este Programa aparecen estas recomendaciones para Polimodal:

... se considera oportuno trabajar algunos contenidos,... de manera articulada con los docentes del tercer ciclo de la EGB que aborden las referidas temáticas.

... la articulación con alumnos y docentes de Tercer Ciclo permitiría la construcción conjunta de respuestas para el abordaje de los problemas seleccionados. La viabilidad de concretar este trabajo en conjunto responderá a las características del grupo de alumnos y docentes y a las posibilidades institucionales.” (DGE, 2005)

Al momento de realizar nuestra investigación, observamos una escasa direccionalidad curricular que indique cómo proceder para llevar adelante una efectiva formación sexual en EGB y no hay referencias al cómo articular con el Polimodal.

La educación afectivo-sexual deberá planificarse en etapas que acompañen las características evolutivas de la población, puede seguirse para este aspecto, la división en ciclos que establece la estructura del EGB, comenzando desde el Primer Ciclo.

La estructura curricular puede ser trabajada a partir de ejes significativos, que dan coherencia y continuidad a los diferentes aspectos de la formación que se encuentran dispersos en todos los contenidos curriculares.

Metodológicamente la educación en materia afectivo-sexual no se diferencia de otro tipo de formación y comparte los mismos principios de naturaleza holística, crítica, constructiva y centrados en un carácter activo.

El principio holístico refiere a la manera en que se percibe la realidad como un todo interrelacionado, y es por ello que se propone

trabajar sobre ejes significativos, proyectos globales, sin parcializar el conocimiento en disciplinas.

Esta manera de organizar y planificar los contenidos no es posible de realizar de modo espontáneo, requiere de un proceso de planificación, ajustes y evaluación, centrándose en las características contextuales y en los conceptos previos de los alumnos, de este modo las actividades favorecerán el proceso de enseñanza aprendizaje.

El principio de constructividad remite al impulso de estrategias tanto grupales como individuales para permitir desarrollo de las capacidades de autonomía y cooperación.

El trabajo individual y el trabajo grupal se alternan en las actividades de debate, observación, experimentación, respetando los ritmos de construcción de nociones a nivel individual por una parte y el intercambio, disenso y consenso del trabajo cooperativo por el otro. Del mismo modo el carácter activo significa operar dinámicamente sobre la realidad, sobre la información, pudiendo modificar aspectos sustanciales de la misma.

En general para la selección de los contenidos hay que tener en cuenta tres factores:

¿Qué es lo que en cada etapa **le interesa** aprender al niño o al adolescente, atendiendo a su etapa evolutiva, su situación y su contexto?

¿Qué es lo que los alumnos **pueden** aprender, según su capacidad y disposición?

¿Qué es lo que **deben** socialmente aprender: para facilitar un desarrollo de actitudes sanas, actitudes abiertas y naturales ante la sexualidad?

Los alumnos pueden no querer trabajar en grupos mixtos, lo que puede configurar un nuevo material para la reflexión, pero pueden estar separados por género, si así lo desean ya que de esta forma pueden expresarse con mayor libertad.

El docente es el responsable de clasificar y decidir qué material utilizar en función de las características del grupo a atender. Pero para dar cumplimiento con eficacia a este requisito no solo tiene que estar capacitado en el tema a desarrollar, sino debe disponer de material variado y orientado a la construcción del conocimiento por parte del alumno. Con el fin de dar auxilio a los docentes, se ha preparado una guía orientadora de material específico que se presenta más adelante.

### ***Condiciones propias de la adolescencia***

Dado nuestro interés por abarcar la etapa que se extiende desde la finalización del segundo ciclo y el inicio del tercero, acotamos la adolescencia al inicio de la pubertad e ingreso a la adolescencia Es

importante considerar en esta etapa la variabilidad de las manifestaciones biológicas. Hay adolescentes que inician su pubertad mucho tiempo antes. Lo importante es señalar la normalidad de la variabilidad.

Es posible que esta característica genere en los varones mayor consideración por parte de sus compañeros, o que sea vivida con vergüenza dada su precocidad. Enfatizar que es parte del proceso de crecimiento, y que cada individuo es único en sus tiempos contribuirá a un desarrollo no traumático y a evitar discriminación y retraimiento.

Es importante que la menarca no sorprenda de las niñas sin previamente haber recibido una información adecuada. Resaltar que es un proceso demostrativo de buena salud, dejando claro que es necesario comenzar a tomar recaudos frente a los riesgos de embarazo.

Respecto de algunas conductas sexuales como la masturbación, es necesario que se contemple con naturalidad, que no anuncia problemas para el presente o futuro. Tanto los/as púberes que la practican, como aquellos/as que no la practican, son saludables, siempre que se ejerciten como conductas privadas y no compulsivas.

Deben ser trabajadas y suficientemente clarificadas las perversiones como el abuso, la prostitución, el exhibicionismo. Dado que de manera hipócrita ,mientras que a veces se niega la sexualidad de los púberes, hay personas adultas y muchas veces del entorno familiar, que abusan de niños y niñas menores. Una manera de protegerlos, es a través de la prevención primaria en la escuela, enseñándole a los púberes a defender su intimidad, informando a los padres, al personal docente. Cuando el hecho ha acontecido, deben ser escuchados y ayudados ante estas experiencias traumatizantes, derivándolos a personal y organizaciones idóneas para tratar estas patologías sociales.

En esta etapa de crecimiento se apuntará al desarrollo integral de la persona, al logro de la autonomía y al conocimiento de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que hacen a la sexualidad, como un modo de protección y prevención de los prejuicios y mitos infundados, afianzando el desarrollo de una identidad sexual al margen de discriminación de género.

Hay patrones culturales muy arraigados que otorgan al varón roles que lo diferencian notablemente de la adolescente mujer. Para él, el estereotipo le reserva un protagonismo activo que marca de algún modo el paso a la adultez. La presión mayor viene del grupo de pares. De la mujer se espera más pasividad, más recato aunque estamos encaminándonos hacia una tendencia a descentrar el tema de la virginidad femenina. El objetivo es desarrollar una ética social, basada

en relaciones interpersonales sobre la base de la igualdad, respeto y responsabilidad.

La moral sexual se construye en el marco de la moral autónoma, y esto se realiza sobre la base, tanto del ejemplo de los adultos que rodean al púber: padres y docentes como de una información completa y con carácter científico. En este sentido los púberes observan y dan cuenta de los modelos sexuales adultos, que transmiten simbólicamente los textos escolares, los medios masivos, los familiares y otros adultos que los rodean, por ello estos deben ser sometidos críticamente a un análisis que permita detectar y observar las cualidades y estereotipos negativos, actitudes discriminatorias respeto de la sexualidad.

### ***Condiciones que hacen al vocabulario***

El lenguaje, tiene una enorme capacidad preformativa de la realidad. Influye considerablemente en las nociones que edificamos en torno a la sexualidad, convirtiéndose muchas de las veces en regulador de nuestras conductas.

“Generalmente se trabaja sobre la idea de dos lenguajes sobre el sexo: uno es el lenguaje “oficial”, científico, que tiene la ventaja de que mucha menos gente se ruboriza al utilizarlo, pero por otro lado tiende a lavar a desexualizar la conversación sobre lo sexual. El otro es el lenguaje de la calle, el lenguaje considerado soez o impropio, tiene mas que ver con las verdaderas conversaciones de sexo de los niños (y de los adultos) pero resulta de mal gusto, chocante para algunas personas, además de vulgarizar el sexo en cuanto que se relaciona en muchas de sus expresiones con prejuicios de género asociados a una concepción machista de género.

Sin embargo hay un tercer lenguaje, tal vez el más genuino de todos, aunque subestimado y proscrito por la enseñanza oficial: que es el lenguaje del amor, aquellas palabras con que nos referimos a las partes sexuales de las personas que amamos (pareja, hijos), el modo en que denominamos en el contexto de nuestra intimidad afectiva a nuestras actividades sexuales, todas esas palabras tiernas y afectivas y que sin embargo muchas veces son connotadas como incorrectas. Pues bien, es hora que aceptemos que los tres lenguajes existen y cada uno es tan importante como los otros, cubriendo necesidades expresivas para las cuales, los tres resultan indispensables.”(Gobierno de la Ciudad de Bs. As, 2001)

¿Qué tipo de lenguaje utilizar? ¿Términos absolutamente científicos? ¿El lenguaje vulgar, más cercano a los alumnos?. No son excluyentes. Partir del lenguaje que utilizan los alumnos alternando con el lenguaje técnico, utilizando todos los sinónimos de una palabra, hasta lograr un lenguaje común al grupo verdaderamente comunicativo. De algún modo esto permite despojar al lenguaje vulgar de sus estereotipos y aspectos discriminatorios.

### *Condicionantes contextuales*

Es importante tener en cuenta las condiciones de contexto donde se realizará la experiencia. Contexto determinado tanto por las particularidades propias de la escuela como por el que rodea e impacta en la institución.

En principio, se hace necesario el diagnóstico del contexto en el que se desarrolla la experiencia educativo formativa: la institución escolar, el equipo docente y directivo que en él se desempeña, sin olvidar a los padres de los alumnos, los aspectos de dinámica institucional, e infraestructura, las instituciones del contexto inmediato (recreativas, culturales, religiosas) que pueden aportar recursos. Atender a las características familiares de los alumnos que participan, clase social que predomina, condiciones laborales, tipo de ocupación, opiniones respecto de la temática.

Por otra parte, el contexto también involucra la construcción cultural de valores, concepciones y estereotipos de sexualidad. Por un lado hay una construcción individual de la sexualidad que hace esencialmente al comportamiento privado, y por otro un comportamiento público donde la persona controla determinados comportamientos que sabe son reprobados socialmente. En este proceso constructivo, la educación puede jugar un papel importante en el acercamiento entre nuestras conductas potenciales y el medio o por el contrario, producir un abismo. Si se da esto último terminará generando desequilibrios afectivos importantes.

Es por estas razones que el docente debe tener en cuenta las características del contexto en que va a efectuar su intervención educativa. Debe estar al tanto de la clase social dominantes y sus patrones culturales, conocer medianamente las ideas arraigadas (Ej.: la información sexual despierta el instinto sexual) y en qué medida, la cultura propia de ese contexto hace diferencias de género que interfieren en un adecuado desarrollo de la sexualidad.

### ***Condicionantes áulicos***

Si bien un clima tolerante y participativo es importante para todos los aspectos formativos, en este tipo de formación en particular, es crucial propiciar una actitud de confianza y respeto por todas las opiniones. Lo actitudinal cobra mayor relevancia y es preciso ser un buen y cuidadoso observador de la conducta propia y de los demás. Hay una serie de prácticas, juegos y actividades que es posible utilizar, tanto para “romper el hielo” en situaciones de tensión como para el logro de habilidades comunicacionales y cooperativas.

### ***Condicionantes familiares***

Si bien este es un principio básico para toda la formación escolar, resulta imprescindible la intervención familiar para este tipo de educación desde varios aspectos:

- Involucrándose en las actividades propuestas y colaborando con las tareas a realizar por los/as niños en sus hogares.

- Concurriendo a la escuela cuando son convocados a trabajar en talleres, y actividades.

- Proporcionando información a sus hijos en complemento con las que brinda la escuela, dado que es a veces más fácil para los alumnos recibirlas desde ese vínculo.

- Operando como modelos sanos de identificación, libres de discriminación y prejuicios.

- Proporcionando información valiosa para el docente a los fines de la evaluación, detectando los cambios comportamentales y /o actitudinales.

Dado la importancia que tiene el acompañamiento familiar, lo óptimo es lograr su participación desde el inicio de la actividad. Sabido es que una convocatoria a padres, siempre cuenta con un ausentismo importante, pero de todos modos no se puede prescindir de esa participación.

Los padres tienen que estar al tanto de los materiales que se utilizará en la escuela. Hay que buscar el modo de acercar esos materiales en los encuentros, como así también informar o adelantar aquello que será el plan de trabajo con los hijos.

### ***Condiciones de los materiales didácticos y resultados del relevamiento efectuado a tal efecto.***

Ante la dificultad puesta de manifiesto por los docentes, para acceder a buen material de educación afectivo-sexual, hemos realizado un relevamiento intensivo cuyo resultado presentamos en el informe de

investigación con la finalidad de que sea trabajado en las aulas de nuestras escuelas. Para facilitar su consulta, el referido material, grabado en CD, ha sido organizado atendiendo a distintos criterios:

- Según Procedencia (país de origen, UNESCO, UNICEF, otros organismos, etc.),

- Según población destinataria, (niños, según edad, docentes, padres, investigadores etc.),

- Según especialidad que abarca (educación afectiva- sexual, SIDA, embarazo, prevención etc.),

- Según Ciclo de escolarización al que está dirigido, (EGB, polimodal, inicial, etc.),

- Según Orientación temática,

- Según Formato (cuadernillos, artículos, videos, folletos etc.) y

- Según contenidos. El docente cuenta con una breve descripción del contenido trabajado en cada uno de los materiales.

Criterios tenidos en cuenta para la selección de los materiales:

- Flexibilidad, adaptabilidad y grado de versatilidad para adecuarse a diversos contextos.

- Potencialidad para producir aprendizajes significativos por parte de los alumnos.

- Adecuación para el trabajo grupal.

- Posibilidad para permitir el trabajo autónomo y la investigación por parte de los alumnos.

- Factibilidad en la modificación de los esquemas conceptuales de niños y adolescentes.

- Capacidad para promover en los alumnos la indagación y reflexión individual y grupal, el cuestionamiento y análisis de la información que se les ofrece, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones, y la generación de compromisos personales y actitudes preactivas.

- Posibilidad de compartir con los padres parte del material.

Para que el docente pueda efectuar una adecuada selección del material que se le propone desde la Universidad, e implementarlo en su aula, se requiere de él, una formación previa en educación afectivo-sexual. Por ello es que, hay que generar encuentros con los docentes y trabajar activamente en talleres donde se explicita en qué consiste esta orientación y que se ejerciten en la selección del material.

La única forma de desarrollar esta capacitación, dadas las limitaciones que hoy tiene el docente en su formación, a la que se suman

los prejuicios y discusiones que el tema genera, es otorgarle las herramientas para poder desenvolver dicha actividad.

Pero, para poder estar en condiciones de utilizarlas, el docente tiene que enfrentar en primer término sus propias limitaciones, dar cuenta de sus representaciones, realizar una reflexión sobre su propia acción como docente frente a esta temática.

Como resultado del relevamiento de material efectuado en Internet, se reunieron 262 archivos. Estos se organizaron en un CD acompañados de dos índices. Uno corresponde a una clasificación numérica y el segundo ordena el material por procedencia. Se incluyeron referencias sobre videos disponibles en la Biblioteca del Maestro (Palacio Pizurno. Bs. As) y material didáctico con el que cuenta la Facultad de Filosofía Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Morón, aportado por la cátedra “Sociología de la Educación”.

Es necesario aclarar que la búsqueda, selección y organización del material mencionado, por parte del equipo de investigación, demandó más tiempo de lo previsto. Motivo por el cual éste no pudo ponerse a prueba, con quienes serían sus destinatarios: los docentes de EGB 2 y la actual Escuela Secundaria Básica (ESB). Nivel este último, que al inicio de la investigación, se denominaba Tercer Ciclo.

Por lo antedicho, propusimos realizar una extensión de la presente investigación a fin de desarrollar una interacción participativa a través de los talleres de formación docente que nos permita capacitarlos en los principios de la educación afectivo-sexual.

Concluimos que el sistema educativo argentino, en todos sus niveles, tanto en gestión oficial como privada, ha explorado insuficientemente el campo de la Didáctica de la formación afectivo-sexual. Los docentes carecen de suficiente formación teórica, de estrategias metodológicas y de recursos didácticos.

Para que el docente pueda alcanzar una adecuada actuación en el tratamiento de la problemática afectivo-sexual en el aula, tiene que haberse anticipado en su capacitación, reflexionar acerca de su imaginario sobre estos temas. Desarrollar habilidades para comunicarse y contener al grupo en situaciones emotivas, ejercitarse en el trabajo de las posibles representaciones que sobre la sexualidad tiene el púber, pero sobre todo, ejercitarse en verbalizar respuestas posibles, asegurar el lenguaje a emplear, establecer algunos acuerdos previos con los padres.

Necesita desarrollar capacidades para actuar en equipo con autoridades y otros profesionales y contar con material preparado y animarse a elaborar su propio material didáctico.

El equipo de investigación trabajó durante el año 2005 en la recolección, selección y procesamiento de material sobre educación afectivo-sexual ya mencionado. Trabajar, discutir, mejorar ese material con los docentes de EGB (de 6to año) y ESB (de 7mo año) será la tarea principal de una nueva etapa de investigación.

Los ajustes resultantes darán lugar a la elaboración conjunta (investigadores y docentes zonales de los niveles mencionados) de una Guía Didáctica de Trabajo en Educación Afectivo-sexual, o de otro recurso (Ej. Biblioteca virtual sobre educación afectivo-sexual) que opere como herramienta válida para otros docentes necesitados de este tipo de capacitación.

Al momento de la entrega del presente informe, el equipo está trabajando en el establecimiento de un acuerdo interinstitucional con un instituto de formación docente a fin de contribuir a subsanar la carencia de una formación adecuada en esta temática en la formación inicial del futuro docente. Consideramos que de esta manera, estamos colaborando con el evidenciamiento de la necesidad de una formación adecuada, y con la posibilidad de que estos docentes sean multiplicadores en la tarea de alertar sobre la necesidad de este tipo de aprendizaje de carácter integral y no biológico al interior de las escuelas en las que se desempeñen.

Es de interés considerar que, además los alumnos de los institutos de formación docente son jóvenes, para quienes esta práctica constituiría además una experiencia de prevención en lo que hace a su propia sexualidad y a las cuestiones de género.

Por estos motivos consideramos como objetivos de logro a alcanzar para la nueva etapa de investigación que los docentes que se desempeñan en EGB (6to año) y ESB (7mo año) de la zona puedan como resultado de su participación en los talleres a los que serán convocados:

- Descubrir y redefinir sus concepciones sobre la sexualidad humana.
- Contar con la oportunidad de conocer el material didáctico colectado, y procesado por el equipo de investigación durante el año 2005 sobre educación afectivo-sexual y que son de aplicación en países de la región y otros.
- Vivenciar que son capaces de ajustar ese material a la idiosincrasia de nuestros púberes y adolescentes del conurbano bonaerense.
- Aportar una evaluación de resultados de sus prácticas de aula al diseño de una "Guía de orientación Didáctica de carácter preventivo

en educación afectivo-sexual” válida para otros docentes que no hayan participado de la experiencia.

- De concretarse el acuerdo interinstitucional se constituirían talleres de reflexión en la universidad fortaleciendo al instituto terciario a través del aprovechamiento de sus recursos tecnológicos a fin de dar a conocer el material relevado a los futuros docentes.

Esto involucrará una tarea formativa y de difusión del material relevado y la evaluación del impacto multiplicador que esperamos se genere al interior de las escuelas

## REFERÊNCIAS

ACHILLI, E. *Práctica docente y diversidad sociocultural* .Ed Rosario. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.1996.129 p.

BARRAGÁN MEDERO, F. *Propuesta constructivista para la educación sexual en la escuela secundaria. Programa de Educación Afectivo-Sexual*. Consejería de Educación y Ciencia. Instituto Andaluz de la Mujer. Red telemática de Educación. Disponible en

[http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/educacion\\_sexual.php3](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/educacion_sexual.php3)

BERGER, Peter, LUCKMANN, T (1989) *La construcción social de la realidad*. 9ª ed. Ed Buenos Aires: Amorrortu, 1989.233 p.

BUSQUETS, Mª.D., CAINZOS M., FERNANDEZ T., LEAL A., MONTSERRAT M., SASTRE, G., *Los temas transversales: claves de la formación integral*.2da ed. Ed Madrid: Santillana, 1995.164p.

CARRETERO, M. *Constructivismo y Educación 5ta ed.*Ed. Buenos Aires: Aique Grupo Editor,1997 125p.

CORSI, J. PEYRÚ, G. *Violencias sociales*. Buenos Aires: Ariel, 2003.256p.

CULLEN, C. *Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación*. Ed Buenos Aires: Paidós,1997.261p.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS. *Plan Educativo 2004/2007.La nueva escuela*. Provincia de Buenos Aires.2004. [www.abc.gov.ar](http://www.abc.gov.ar)

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS. *Programa de definición del Diseño Curricular en Polimodal- Espacio curricular: Adolescencia y Salud*. Provincia de Buenos Aires. Año 2003.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS *Régimen de inasistencias para alumnas embarazadas de la Pcia de Bs. As. 11273 y modificaciones introducidas por la Ley 11839* Provincia de Buenos Aires año 2005.

FERNÁNDEZ, A. *La sexualidad atrapada de la señorita maestra: Una lectura psicopedagógica del ser mujer, la corporeidad y el aprendizaje* .Ed Buenos Aires: Nueva Visión, 1996.223 p.

FILMUS, D. *Una escuela para la esperanza*. .Ed. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial SRL, 2002. 188 p.

- FINARDI, M. REBOIRAS, J.C., *El malestar en la escuela. Una perspectiva pedagógica del sentido del aprendizaje escolar*. Ed Buenos Aires: Miña y Davila, 2005.195p.
- FOUCAULT, N. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Vol.1 Madrid. Editorial Siglo XXI, 1977.200p.
- FREIRE, P. *Pedagogía de la autonomía..Saberes necesarios para la práctica educativa*. Ed Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentinos, 2005.139p.
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. SECRETARÍA DE SALUD “*Salud, sexualidad y VIH SIDA*”. *Actualización para el debate con los docentes*. Coordinación de currícula. Ed Buenos Aires. 2003. www.educ.ar
- IPE, ¿*Alumnos o Madres y padres adolescentes?*, Informe periodístico N°17- Ed Bs As: 2003
- JODELET, D “La representación social: Fenómenos, concepto y teoría”. En: Moscovici, S. *Psicología Social II .Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós, 1993. pp. 469-494.
- MESSINA Lilián Pedernana de, ZAMORA, J,I, MOUSSATCHE J.L “*Maternidad Adolescente*”. Febrero 2005- SACYT . Inv. IA 0032003 Universidad de Morón.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Ley Federal de Educación* .Argentina. 1993.
- MORENO MARIMON, M. y Equipo IMIPAE *La Pedagogía Operatoria*. Editorial Laia Barcelona, 1983. 368 p.
- OSLAK, O, O'DONNELL G, *Estado y Políticas Estatales en América Latina” Hacia una estrategia de investigación*. en KLIKSBURG, B. y SULBRANDT.J. (comps.), *Para investigar la Administración Pública*. ED Madrid: INAP. 1986, 32 p.
- PIAGET, J. *La representación del mundo en el niño* .ED Madrid: Morata, 1933. 143 p.
- TEDESCO, J C., *Los grandes retos del nuevo siglo-* en PÉREZ SERRANO, G. *Educación social y animación sociocultural*. ED Buenos Aires. Editorial Docencia, 1998. p 19 - 44.
- TEDESCO, J.C. *Educación en la sociedad del conocimiento*. ED Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina SA, 2000. 122p.
- TORRES, J. *El curriculum oculto*. ED Madrid.: Morata, 1991. 219 p
- YANNOULAS, S. *Educación: ¿Una Profesión de Mujeres?*, Ed Buenos Aires : Kapeluz ,1996 151 p.

---

---

**Lilian Pedernana de Messina** es licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Morón .Argentina. Magíster en Educación Social y Animación Sociocultural por la Universidad de Sevilla, España. Docente Titular en los Departamentos de Ciencias de la Educación, Psicopedagogía y Docencia Superior de la U. de Morón. Investigadora del CYCE y Directora de la Carrera Gestión de la Educación en la misma Universidad.  
Email: plilian@infovia.com.ar

**Mónica Mekler** es profesora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Morón. Argentina. Docente titular en los Departamentos de Ciencias de la Educación, Psicopedagogía y Psicología Coordinadora de la Diplomatura en Educación Superior Universidad de Morón  
Email: meklermonica@hotmail.com

---

---

Artigo recebido em março/2006